

HACIA UN PUEBLO QUE CUIDA

Claves para la
transformación

Udalbiltza

HACIA UN PUEBLO QUE CUIDA

**Claves para la
transformación**

Este documento es el resultado de un proceso de reflexión colectiva desarrollado entre septiembre de 2024 y julio de 2025, impulsado por Udalbiltza y dinamizado y elaborado por la Asociación Emagin.

Gracias a todas las personas que habéis participado en el proceso: Agurtzane, Ainara, Andere, Andoni, Araitz, Aritz, Beñat, Idoia, Julen, Junkal, Koldo, Leire, Maider, Maria, Mertxe, Miren, Mirene, Nekane, Oihane, Tania eta Txefi.

Octubre de 2025

Depósito legal: D 01021-2025

Edición: Udalbiltza partzuergoa

Textos, diseño y maquetación: Emagin Elkarte

Impresión: Leitzaran Grafikak

©Udalbiltza partzuergoa

CC-BY-SA Creative Commons Atribución - Compartir igual

<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>

ÍNDICE

Prólogo	pág. 6
1. Punto de partida: desde lo local hacia la transformación global	pág. 11
2. La necesidad de la transformación	pág. 19
3. Manifiesto en favor de los pueblos cuidadores	pág. 24
4. Mirada transformadora	pág. 28
5. Bases de un pueblo cuidador	pág. 33
6. Gobernanza pública comunitaria	pág. 39
7. Hacia la intervención	pág. 61
Epílogo	pág. 98

PRÓLOGO

A día de hoy nadie duda de que estamos ante una nueva realidad socio-demográfica y de que la pirámide demográfica proyectada para finales de esta década pone en peligro todas nuestras estructuras de bienestar, además de que la crisis de cuidados se va a intensificar de manera notable. Euskal Herria, por supuesto, no está a salvo de esta situación. Las tendencias demográficas anuncian el crecimiento de la necesidad de cuidados: en 2036, las personas mayores de 65 años serán aproximadamente el 25-30% de la población.

Es evidente, por tanto, que el cuidado es uno de los principales desafíos a los que se enfrenta esta sociedad del siglo XXI, un reto al que no se puede dar la espalda. En la actualidad, además, nuestra forma de organizar los cuidados no cubre las necesidades que existen en la sociedad, por lo que, si no se organizan de otra manera, la situación empeorará. De ser así, ¿cómo resolveremos el desajuste entre la demanda y la oferta de cuidados? ¿Quién nos cuidará? Y, ¿cómo? Esas son, por tanto, las preguntas a responder y las estrategias a desarrollar como pueblo.

La división administrativa y falta de soberanía existentes en Euskal Herria se traduce en la aplicación de diferentes regímenes de cuidados en cada territorio, con un reparto confuso de competencias, en muchos casos contradictorio, y un incremento de desequilibrios y diferencias territoriales.

En cualquier caso, mas allá de los matices, la base de los modelos de cuidados en todos los te-

territorios es similar: un modelo familiar basado en la mera responsabilidad de las mujeres, y políticas de privatización. En los últimos años, además, es la migración la quien da respuesta a la creciente demanda de cuidados, siendo principalmente mujeres migradas y racializadas las que soportan las labores de cuidado, en condiciones laborales muy precarias, en muchos casos parejas a la esclavitud.

En este determinado contexto, por tanto, es imprescindible actuar desde lo local. En Udalbiltza tenemos la convicción de que los municipios, junto con las comunidades locales, tienen la capacidad para convertirse en laboratorios transformadores partiendo desde un enfoque ecofeminista y el paradigma de la soberanía, lanzamos en este documento que tienes entre manos la propuesta para promover pueblos cuidadores. Desde el convencimiento de que el cuidado, entendido en toda su dimensión, puede ser una palanca crucial para la transformación social y territorial, y de que transformando los cuidados vamos a establecer otro modelo social, económico y ecológico.

En este documento, por tanto, se plantea la necesidad de la transformación, y se hace una propuesta de desarrollo de dicho proceso de transformación, partiendo del marco de los pueblos cuidadores. Así, realiza una aportación decidida e innovadora para definir lo que es un pueblo cuidador y nos propone cuál debe ser nuestra mirada para superar las injusticias y la desigualdad: ecofeminista, antirracista, anticapacitista, antiedadista y euskaldun.

Tan importante como lo que queremos cambiar es la forma en la que se quiere hacer el camino, y es en ello donde pone especialmente el foco este documento. Nos plantea una premisa clara: para afrontar con instinto transformador los complejos retos sociales actuales, ya sea en el ámbito del cuidado o en cualquier otro, resulta imprescindible abandonar la política convencional y cambiar la forma de gobernar y gestionar. Los tiempos actuales exigen activar nuevas formas de liderazgo, actuar con enfoque sistémico, estructurar fórmulas de colaboración entre agentes sociales e institucionales, y dar paso a gobernanzas cooperativas de carácter comunitario. En consecuencia, se propone revisar y modificar los roles de los ayuntamientos (tanto de las estructuras y funcionamientos municipales como las de las responsables políticas y técnicas): que los ayuntamientos adoptemos, por la vía de la innovación social, un rol emprendedor, proactivo y facilitador. La escala local nos permite profundizar en nuevos modos, y nos invita a sumergirnos en nuevas y más profundas aguas, al servicio de la transformación soberanista.

Asimismo, se recogen las posibles intervenciones para transformar los cuidados, organizadas en dos grandes ámbitos: posibles intervenciones para el cuidado del territorio y habilitar un territorio de cuidados, por un lado, y propuestas para cambiar el modelo de atención dirigido al cuidado de las personas, por otro.

Por consiguiente, no es un desafío menor el que afrontamos. Gracias a la lucha llevada a cabo durante años por el movimiento feminista y los colectivos involucrados de alguna manera en el ámbito de los cuidados (personal de centros, aso-

ciaciones de personas con discapacidad, trabajadoras domésticas, etc.), el cuidado se ha situado en las agendas de las principales instituciones; y son muchos los ayuntamientos y pueblos en los que se están poniendo en marcha proyectos transformadores. En otros, hay necesidad y ganas de abordar el tema, pero no es fácil perfilar cuál es el camino a recorrer. Más aún cuando tanto las competencias locales como los recursos son limitados.

Por ello, considera este documento como una herramienta de trabajo que ayude a avanzar en el camino de inspirar y construir pueblos que cuidan.

La herramienta nace de manera colaborativa, fruto de la reflexión colectiva realizada por representantes de diferentes ámbitos. Es el resultado del proceso de trabajo iniciado en septiembre de 2024 y finalizado en julio de 2025, dinamizado por la asociación Emagin. Por ello, no queremos terminar sin dar las gracias a las compañeras que se han dedicado a esta labor. Sin vuestro trabajo y aportaciones, esto no sería posible.

Ahora es vuestro turno. Esperamos realmente que sea útil.



Haritz Alberdi Arrillaga,
presidente de Udalbiltza.

Agurtzane Solaberrieta Mesa,
miembro del comité promotor y
responsable política de cuidados.

1.

PUNTO DE PARTIDA: DESDE LO LOCAL HACIA LA TRANSFORMACIÓN GLOBAL

1.

● PUNTO DE PARTIDA:
DESDE LO LOCAL HACIA
LA TRANSFORMACIÓN
GLOBAL



La crisis múltiple que vivimos en la actualidad—climática, ecológica, social— no es una situación casual, sino la consecuencia lógica del sistema capitalista, patriarcal y colonial. En los últimos años, dicho sistema se ha presentado con el disfraz del capitalismo verde, como única receta para hacer frente a los colapsos; pero quitado el disfraz, la lógica que se mantiene en la base sigue siendo la misma: el individuo humano se convierte en la medida de todo, y la naturaleza se convierte en un recurso a dominar, controlado, y utilizado en beneficio de unos pocos.

Ese sistema pone el beneficio y el control por encima de la vida y las relaciones, lo que ha supuesto precarización, desigualdad y un choque con la naturaleza. El hombre blanco heterosexual se presenta como dueño de la razón y la verdad, y la naturaleza y el resto de los cuerpos se sitúan a su medida: dependientes, silenciados, convertidos en objeto. Este enfoque binario y jerarquizado influye en todos los ámbitos de la vida, y acentúa, en nombre del crecimiento y el consumo, una estructura patriarcal y colonial que prioriza la acumulación de capital sobre la vida. **Los trabajos de cuidados, siendo imprescindibles para el mantenimiento del sistema, están infravalorados: las redes comunitarias se han debilitado, y en las sociedades occidentales la crisis del cuidado se manifiesta de manera especialmente violenta.**

Nuestra forma de organizar el trabajo de cuidados en la actualidad no cubre las necesidades existentes en la sociedad. Hoy por hoy, el sistema no tiene capacidad para garantizar el bienestar de muchas capas de la población, y los datos apuntan a un empeoramiento de la situación en los próxi-

mos años, salvo que organicemos los cuidados de otra manera. El envejecimiento de la población, el aumento del índice de dependencia, la disminución de disponibilidad de personas cuidadoras, el desarrollo de políticas neoliberales o la ampliación de diferentes modelos familiares (entre otros, familias cada vez más reducidas) tienen un impacto directo en las formas de organizar los cuidados. En consecuencia, tanto los grupos como las teóricas feministas hablan de crisis de los cuidados. Así, el gran reto que formularemos como pregunta es el siguiente: **¿cómo resolvemos el desajuste entre la demanda y la oferta de cuidados en las sociedades occidentales? ¿Quién nos cuidará? Y, ¿cómo? ¿Cómo vamos a aprovechar la crisis de los cuidados para revertir el régimen de cuidados actual y construir un sistema justo?**

La crisis de los cuidados se ha extendido, y, con ello, nuestras necesidades de cuidados en muchos países europeos. En ese impulso, la migración tiene aquí y ahora cara de mujer que trabaja en el cuidado. **Principalmente las mujeres migradas y racializadas están realizando labores de cuidado, bien en servicios impulsados por la administración pública, bien en otros que se mueven en la lógica del mercado (en empresas con ánimo de lucro), bien como trabajadoras del hogar.** Por ello nos advierten: la crisis de los cuidados tiene un sello internacional. Además, las personas no son las únicas que se mueven a nivel internacional; cabe destacar el impacto de las redes transnacionales en la estructuración del sector informal. Por tanto, necesitamos también un enfoque transnacional para analizar, entender y posicionar en clave política lo que está ocurriendo en el ámbito del cuidado.

En naciones como Euskal Herria, sin soberanía política, es más complicado que las comunidades adopten decisiones propias en ámbitos como el cuidado, el medioambiente, la cultura, la energía o la alimentación. Fruto de la opresión nacional, Euskal Herria está dividida en tres ámbitos administrativos, lo que condiciona directamente la organización de los cuidados. En cada territorio se aplican diferentes regímenes de cuidados, y el reparto de competencias es confuso y, muchas veces, contradictorio. **El cuidado no está reconocido como derecho universal, y, en consecuencia, como pueblo no hemos desarrollado ningún proyecto en torno al cuidado, aunque sea uno de los ejes principales que sustenta nuestras vidas.**

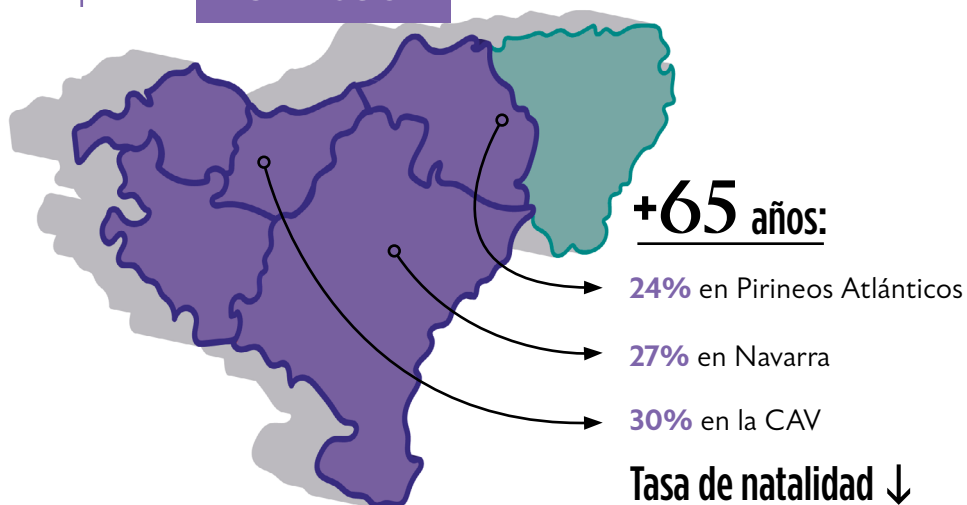
Las tendencias demográficas de Euskal Herria predicen claramente el crecimiento de las necesidades de cuidados. Según el EUSTAT, en 2036 las personas mayores de 65 años serán aproximadamente el 30% de la población en la CAV¹. Según las previsiones del INE, en Navarra ese porcentaje podría llegar al 27%². El INSEE indica que el peso de las personas mayores en Pirineos Atlánticos puede llegar al 24% en dicho plazo³. Los datos de Gaindegia también confirman esta tendencia (Galería de indicadores de Euskal Herria 2004-2024, Gaindegia, 2024): el porcentaje de personas mayores en Euskal Herria ha crecido

[1] EUSTAT – https://www.eustat.eus/elementos/ele0000800/euskal-aeko-urtarrilaren-1eko-biztanleak-lurralde-eta-adin-taldearen-arabera-urteari-jarraiki-milaka/tbl0000819_e.html

[2] INE – <https://www.ine.es>

[3] INSEE – <https://www.insee.fr/en>

en 2036



constantemente, mientras que la tasa de natalidad ha ido descendiendo. Ello demuestra que la población está envejeciendo, y que el crecimiento demográfico es, en gran medida, consecuencia de la migración.

La función transformadora de los agentes locales y municipios para afrontar estos desafíos globales es fundamental. Los municipios, junto con las comunidades locales, tienen la capacidad de convertirse en laboratorios transformadores: para experimentar nuevas formas de organizar el cuidado, para llevar a la práctica las lógicas de la economía feminista, y para llevar a cabo políticas que pongan la vida –la vida de todos y todas– en el centro.

Así pues, este es el punto de partida que este trabajo propone: alinear en la misma dirección la capacidad de transformación que tienen los municipios y las comunidades locales ante la crisis múltiple, partiendo de un enfoque ecofeminista y de un paradigma de soberanía.

Es fundamental incidir a nivel local, y, a partir de ahí, construir otro modelo social, económico y ecológico. Desde lo local a lo global, por la sostenibilidad y la dignidad de la vida.

2.

LA NECESIDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

2.

● LA NECESIDAD DE LA TRANSFORMACIÓN


El cuidado es un elemento imprescindible en nuestras vidas. Significa que **todas las personas necesitamos cuidados desde que nacemos hasta que morimos**. Por eso puede decirse que también es transversal, porque lo necesitamos de principio a fin. Por supuesto, necesitaremos cuidados en diferentes formas e intensidades en función de nuestra situación vital. En etapas como la infancia, la adolescencia, la vejez o el final de la vida, aumentan las necesidades de cuidados. También en situaciones de sufrimiento mental, discapacidad o enfermedad. Pero eso no significa que la necesidad de cuidados se limite exclusivamente a esos momentos. Es, por el contrario, una necesidad diaria de todas las personas, que se satisface a diferentes niveles.


Sin embargo, existe una gran contradicción en la organización social actual: si bien es básico para poder vivir, porque además de mantener la vida nos proporciona bienestar, al cuidado se le otorga poco reconocimiento y valor. Nos relaciona a las personas entre sí y con la vida, pero las personas hemos menospreciado el cuidado, con escasa visibilidad y reconocimiento. **En el ámbito**



social, económico y político, no tiene el protagonismo que merece y necesita.

Puede considerarse un indicador de ello el hecho de que a día de hoy aún no se disponga de un sistema de cuidados específico en Euskal Herria. Así, la responsabilidad del cuidado aparece dividida entre los diferentes agentes (familia, comunidad, ayuntamiento, mancomunidad, comunidad autónoma, estado y mercado) y los diferentes sectores relacionados con el cuidado (salud, atención social, educación, urbanismo...), añadiendo aún mayor complejidad a la crisis del cuidado. Además de ese vacío esencial, las situaciones de emergencia social se están volviendo más críticas día a día. En consecuencia, la necesidad de transformar el modelo de organización de los cuidados se ha convertido prácticamente en un mandato para las administraciones municipales que estamos a favor de la soberanía en Euskal Herria.





**CONSIDERAMOS URGENTE
LA TRANSFORMACIÓN DEL
CUIDADO** por, entre otros, los
siguientes **MOTIVOS**:

Porque el sistema de cuidados actual se sustenta demasiado en las familias.

Porque el perfil de las personas cuidadoras tiene cara de mujer, y cada vez más de mujer migrada y racializada.

Porque los cuidados están doblemente privatizados: en el hogar y en los servicios mercantilizados.

Porque no garantizan unas condiciones de trabajo dignas para las personas trabajadoras del sector.

Porque no responden a las necesidades de cuidados de la ciudadanía.

Porque el modelo de atención no se basa en las personas.

Porque se están anulando redes comunitarias.

Porque el consumo salvaje
está destruyendo la tierra.

Porque la dejadez con respecto a las zonas
rurales las ha dejado desprotegidas

Porque la privatización desmedida de
territorios y suelos resulta perjudicial.

Porque nos desempodera a las mujeres.

Porque según se impone el individualismo
aumentan las discriminaciones.

Porque interrumpe la conexión
con la tierra y el entorno.

En definitiva, tenemos que construir
pueblos cuidadores, porque se está
APAGANDO LA VIDA

3.

MANIFIESTO EN FAVOR DE LOS PUEBLOS CUIDADORES

UN PUEBLO QUE SE CONSTRUIRÁ DESDE LA ECODEPENDENCIA Y LA INTERDEPENDENCIA

Egunero finitzen zara eta hala ere gau batzuetan bizitzea lortzen, dice el poema (Mueres todos los días, y, a pesar de ello, alguna noche consigues vivir)⁴; es la condición vital, que nos hace vulnerables. Y es que los límites son límites, y no deben ser menospreciados ni ocultados: ni los del planeta, ni los del cuerpo. Debemos buscar fuerza en la capacidad de sustentarnos mutuamente, en las respuestas colectivas, en el cuidado mutuo. Este vínculo con la vida no solo exige redes de protección entre las personas, sino entre los seres vivos. La dependencia de lo que nos rodea es total, y de ahí debemos construir el pueblo.

CON ARRAIGO EN NUESTROS TERRITORIOS: EN EL TERRENO Y EN LOS CUERPOS

El pueblo que cuida tiene que materializarse en vidas concretas, teniendo en cuenta y eliminando la opresión que recorre cada una de ellas. Sucede igual con el terreno, necesita un

arraigo local, apoyando e impulsando sus alimentos, energía, recursos naturales o equipamientos públicos. Para ello, crearemos estructuras similares a los árboles, arraigadas en el lugar, pero, a la vez, abiertas para vivir en continuo diálogo con otros niveles y ámbitos.

UN PUEBLO QUE PONGA LA(S) VIDA(S) EN EL CENTRO

Renunciaremos a que la acumulación de capital sea el objetivo principal y nos centraremos en la propia vida. Significa que tomaremos conciencia del territorio que nos habita, para preservarlo; y atenderemos a las necesidades de cuidados de todos los seres vivos a lo largo de todo el ciclo. Seremos un pueblo que acompañará en todo momento, en toda situación y en todo reto. La falta de protección, la soledad o la precariedad es el pan de cada día. Por ello, vamos a defender una organización social que garantice unas vidas dignas, un trabajo digno y estimulante, para todas las personas y para siempre. Y es que el asunto no es sobrevivir, sino construir vidas que merezcan la pena vivir en la radicalidad de la ternura y de la colectividad.

PUEBLO PARA TODAS Y TODOS

Somos seres variados. Y eso exige caminar con un amplio abanico de recursos, porque hay tantas realidades como seres existen. Sin embargo, para que la diversidad sea fuerza, también harán falta conciencia y trabajo, ya que las relaciones de poder que cruzan y estructuran la comunidad no son baladíes. Para convertirnos en pueblo cuidador entre diferentes, necesitaremos nuevos sentidos y culturas de trabajo. No creemos en las comunidades ideales; sabemos que también habrá conflictos, pero hagamos de la dificultad fuerza creativa. Es decir, priorizaremos la comunicación y la cohesión por encima de los malentendidos y de las divisiones.

[4] Extraído del texto escrito por Martxel Mariskal Balerdi “Gauak gure ametsak baino luzeagoak dira”, en el disco Lorategi izoztuan hezur huts bilakatu arte (Lisabó, 2023).

UN PUEBLO QUE PROMUEVA COMUNIDADES FUERTES

Los pilares del pueblo cuidador serán la reciprocidad, la corresponsabilidad y la colaboración. Pero sustentar dichos pilares no puede ser responsabilidad exclusiva de las mujeres (léase entre líneas una apelación en concreto a los hombres cis y al compromiso general, porque, si no es general, supone que una parte es explotada). Se avanzará a través de redes colaborativas sólidas, de manera conjunta. Por ello, tejer comunidades no será algo opcional, sino un requisito imprescindible. Es decir, los recursos se pondrán en beneficio de la comunidad, para transformar las capacidades de la comunidad en una gran capacidad.

ENFOQUE INTEGRAL: PUEBLO QUE DESPLEGARÁ EL CUIDADO A TODO TIPO DE ÁMBITOS

El cuidado tiene tanto que ver con la vida, que es difícil delimitar su alcance. Y, además, tampoco es ese el objetivo, porque sabemos que el reto es conseguir la capacidad de cuidarnos mutuamente en todas las direcciones. ¿Qué significa eso traído a la práctica? Que requiere el compromiso de todos los ámbitos. Es decir, transversalidad. Es decir, que el cuidado no puede ser confiado únicamente a algunos departamentos dentro del ayuntamiento o a algunos movimientos fuera del mismo. Para que el pueblo cuidador sea efectivamente cuidador, tiene que incidir en todas las direcciones, y las responsabilidades y acuerdos para conseguirlo deben ser necesariamente amplios. Para no olvidar nada, para abarcar todo, pondremos especial atención a las trincheras, agravios, puntos ciegos, márgenes, desequilibrios y diferencias.

[5] Cisgénero se refiere a aquella persona cuya identidad de género coincide con el sexo que se le asignó al nacer. Por tanto, tiene un significado contrario al término transgénero.

UN PUEBLO QUE ACTÚE CON VISIÓN CRÍTICA Y TRANSFORMADORA

No naturalizaremos ninguna lógica de poder. Es más, las conoceremos, analizaremos e intervendremos para conseguir neutralizarlas. Ese ejercicio nos exigirá al menos dos cosas: por un lado, formación para afinar nuestra mirada, ajustar nuestras intervenciones, y, por otro, crear nuevas narrativas, para acercarnos a un lenguaje y prácticas que pongan la vida en el centro. Para que el ejercicio sea efectivo debe ser, además, radical y completo.

UN PUEBLO CON UN ÁMBITO PÚBLICO POTENTE

Es responsabilidad de la administración la transformación del cuidado en derecho universal, y la puesta de recursos a disposición de toda la ciudadanía. A su vez, la administración deberá priorizar y proteger el interés comunitario. La ecuación es simple, y este será el ejercicio para ser pueblo cuidador: se deberá añadir el vínculo con el territorio, y eliminar la dominación de las personas y los divisores opresivos: entre ciudad y campo, entre hombres y mujeres, entre persona propietaria y no propietaria, entre persona blanca y racializada, entre persona cuidadora y no cuidadora, entre núcleo urbano e industrial... Si realizamos el ejercicio correctamente, la(s) vida(s) estará en el centro; si no, el sufrimiento. Esta misión debe ser asegurada por la administración.

4.

MIRADA TRANSFORMADORA

La vocación para superar la desigualdad es lo que mueve a los pueblos cuidadores, y observaremos y nos fijaremos especialmente en las variables que generan injusticias en el ámbito del cuidado. El régimen de cuidados actual se basa en la familiarización, feminización total, la racialización y la mercantilización.

FAMILIARIZACIÓN: en nuestro régimen de cuidados, las familias son el re-curso más utilizado para responder a las necesidades. Cuando decimos familias, además, hay que saber que estamos hablando de las mujeres de las familias, ya que casi en exclusiva son ellas las que cumplen con las res-ponsabilidades de cuidado, que no son asumidas por las instituciones o los hombres.

HIPERFEMINIZACIÓN: en la sociedad, los trabajos de cuidados son realizados mayoritariamente por mujeres, y, además, se espera que lo hagan. En esencia, existe una distribución sexual del trabajo, que tiene un impacto directo en las vidas de las mujeres. Se dedican al cuidado de otras personas de manera gratuita o en condiciones precarias, y eso les desempodera.

RACIALIZACIÓN: las labores de cuidados, especialmente los más intensivos y precarios, las dejamos cada vez más en manos de mujeres migradas y racializadas, por lo que no se puede excluir el eje colonial de esta cuestión. La crisis de cuidados, aquí, se basa en una distribución internacional asimétrica de los trabajos de reproducción, que condiciona plenamente los itinerarios vitales de las clases racializadas.

MERCANTILIZACIÓN: mientras en el área informal las labores de cuidados están completamente desvalorizadas, en el área formal están cada vez más privatizadas y precarizadas. El personal dedicado a las labores de cuidados sufre irregularidades, condiciones laborales insuficientes, inseguridad, bajos salarios o escasas oportunidades de conciliación, entre otras cuestiones. Esto, además de generar pobreza económica, vulnerabilidad y desprotección, multiplica las posibilidades de padecer violencia.

LOS PUEBLOS QUE CUIDAN DEBEN TENER COMO OBJETIVO SUPERAR TODOS ESTOS AGRAVIOS Y, PARA ELLO, LA MIRADA DEBE SER LA SIGUIENTE:



ECOFEMINISTA

Somos ecodependientes e interdependientes, vivimos conectados al mundo en el que vivimos, es decir, nos formamos de comunidades de especies muy diversas. Nos caracteriza la vulnerabilidad y por eso, para mantener la vida y hacerla habitable, todas necesitamos cuidados, durante todo el ciclo de nuestra vida.

ANTIRACISTA

Queremos tener en cuenta los diferentes ejes de opresión, también los derivados de los procesos de racialización y de los estatus migratorios. No queremos poner en el centro solo las experiencias de las blancas nacidas en Euskal Herria, ahora que los cuidados se están racializando, vamos a prestar especial atención a este enfoque.





ANTIEDADISTA

Para crear un pueblo que cuida debemos incorporar una perspectiva de superación de las discriminaciones y estereotipos que se producen por razón de la edad. El edadismo tiene un impacto directo en el proyecto de vida y en la salud de las personas, y nosotras queremos fijarnos en las necesidades y deseos de todas ellas.

ANTICAPACITISTA

Somos diversas, y así nuestras necesidades y deseos, así como la funcionalidad que tenemos cada una. El pueblo que cuida quiere poner las vidas de todas en el centro y prestar especial atención a las personas con discapacidad y dar pasos hacia la desinstitucionalización. Queremos apostar por la vida independiente y poner a disposición todos los recursos existentes en el lugar para que las personas sean dueñas de sus vidas.



EUSKALDUNA

En nuestro territorio, superar las desigualdades significa lograr la promoción, oficialidad y normalización del euskera. El euskera es una lengua viva se debe reforzar su valor social y cultural. Para garantizar la diversidad lingüística es imprescindible cuidar el euskera.



5.

BASES DE UN PUEBLO CUIDADOR

principios

ENFOQUE SISTÉMICO:

el objetivo será poner en apuros al sistema capitalista patriarcal colonial, a sabiendas de que el cambio de la realidad local erosiona el sistema. Asimismo, hará referencia a todo el ecosistema de cuidados.

LOCALIZACIÓN:

los procesos de transformación de los cuidados se desarrollarán en función de las condiciones, necesidades, recursos, ritmos y personas de cada lugar, serán procesos localizados. Asimismo, se entenderá lo local como método de cuidado, poniendo en el centro a todas las personas participantes y a la comunidad, enraizada en cuerpos y territorios.

TRANSVERSALIDAD:

para que la transformación de los cuidados sea integral, el enfoque obligatoriamente debe recorrer todos los ámbitos en los que se desarrolla la vida. Ello no significa que no haya prioridades, pero el enfoque tiene que estar dirigido a todos los ámbitos.

TRANSICIÓN:

debemos visualizar la transformación de los cuidados como una política de transición hacia pueblos soberanos. Por un lado, debe profundizar en la transformación a largo plazo, pero, por otro, atender a las urgencias actuales y lanzar modelos alternativos.

PÚBLICO-COMUNITARIO:

reflexionará sobre qué tipo de público queremos, para cambiar el funcionamiento actual y poner a las estructuras administrativas en el camino de la democratización. Pero, además, más allá de las instituciones, será un proceso para incidir en toda la comunidad, garantizando su interlocución y participación. En ese camino será imprescindible, por un lado, garantizar las responsabilidades que corresponden a la administración pública, y, por otro, ofrecer recursos para alentar a la comunidad. Será, por tanto, un proceso de impacto tanto dentro como fuera de las instituciones.

principios

COOPERACIÓN:

será imprescindible la colaboración local y/o comarcal, basada en la solidaridad entre los pueblos, la alianza entre los departamentos municipales, colaboración política-técnica, entre agentes locales, entre diferentes instituciones públicas, intercooperación, y conjuntamente idear maneras de colaboración.

A FUEGO LENTO:

hace referencia al ritmo del proceso, pero también al marco de actuación. A pesar de tener una dirección clara, hay que ser conscientes de que son procesos de larga duración, pero al mismo tiempo podemos empezar a incidir en los pequeños espacios de nuestro pueblo.

INTERSECCIONALIDAD:

la posición social varía en función del significado que adoptan determinadas variables en un contexto. Es decir, las vidas de todas nosotras y nosotros no son recorridas por iguales violencias. El sistema de cuidados no es impermeable a esta realidad social, ya que en la distribución de los trabajos de cuidados el género, el origen, la raza, la edad o la clase social tienen un efecto directo. La organización de los trabajos de cuidado bebe de fuentes opresoras que interactúan, y provoca diferencias entre los diferentes grupos sociales.

MIRADA APRECIATIVA:

lanzaremos la transformación desde lo que ya existe, desde las mejores prácticas enraizadas en el pueblo.

6.

GOBERNANZA PÚBLICA COMUNITARIA

6.

● GOBERNANZA PÚBLICA COMUNITARIA

CAMBIO DE PARADIGMA PARA COMENZAR PROCESOS TRANSFORMADORES

Vivimos en sociedades complejas. La forma de gobernar y gestionar la sociedad nos exige un cambio de paradigma, que sitúa en primera línea la necesidad de actuar conjuntamente.

- ➔ El mundo está viviendo cambios estructurales profundos, y los desafíos a los que nos enfrentamos son sistémicos y sin precedentes. La sociedad vasca es también compleja y diversa, y, además, estamos en plena crisis, con dimensiones diversas, que nos exige respuestas integrales.
- ➔ Para afrontar la crisis de los cuidados y transformar su organización, no nos sirve la política de arriba abajo que se ha llevado hasta ahora. No podemos afrontar este reto con políticas públicas fragmentadas, con intervenciones sectoriales e individuales, ni con procesos totalmente burocratizados. Nos exige la implicación de amplios sectores sociales, y un enfoque integral a largo plazo.

→ Tenemos que ser conscientes de que la democracia liberal y representativa también está en crisis. Existe una gran desconfianza respecto a los instrumentos básicos de la democracia: los partidos, sindicatos e instituciones han perdido credibilidad, y el malestar político se ha extendido. La inquietud se ha impuesto en la ciudadana, porque todo el tejido institucional se ha puesto del lado de los intereses económicos neoliberales, lo que ha agudizado la crisis, dando paso a posturas totalitarias e individualistas.

→ Las estructuras de gestión de las políticas públicas están obsoletas y son débiles. Junto a ello, cabe mencionar la sectorización, pues la gestión está fragmentada y se impulsa la especialización de los servicios. En consecuencia, no tienen capacidad para afrontar los rápidos y complejos cambios de la sociedad. Además, existe un desequilibrio entre lo que pueden ofrecer las administraciones públicas y lo que esperan las sociedades.

→ Las formas habituales de fomentar la participación política se han desgastado. Se necesita una nueva cultura de trabajo para gestionar el espacio público y las políticas públicas; vías y formas innovadoras de reflexión y acción, que ayuden a profundizar en la democracia. Además, necesitamos la participación tanto de la ciudadanía como de los agentes locales, y, para ello, resulta imprescindible: forma de gobierno abierta y facilitadora, innovación democrática, y nuevas maneras de hacer política.

Pero, atención, hay que garantizar la autonomía de las iniciativas que surjan del pueblo, alentar los procesos de autoorganización, y en ningún caso institucionalizarlos y enmarcarlos en lógicas burocráticas. La hibridación, la creación de redes y la cooperación entre el ámbito institucional y los movimientos populares afronta ese reto.



➔ Para el desarrollo de nuestros territorios es imprescindible prestar atención también al tejido económico. En lugar de hacerlo en lógica neoliberal, debemos poner el foco en los proyectos económicos orientados a las necesidades de nuestro pueblo y ciudadanía y al interés comunitario, y traerlos también a la lógica de la gobernanza colaborativa.

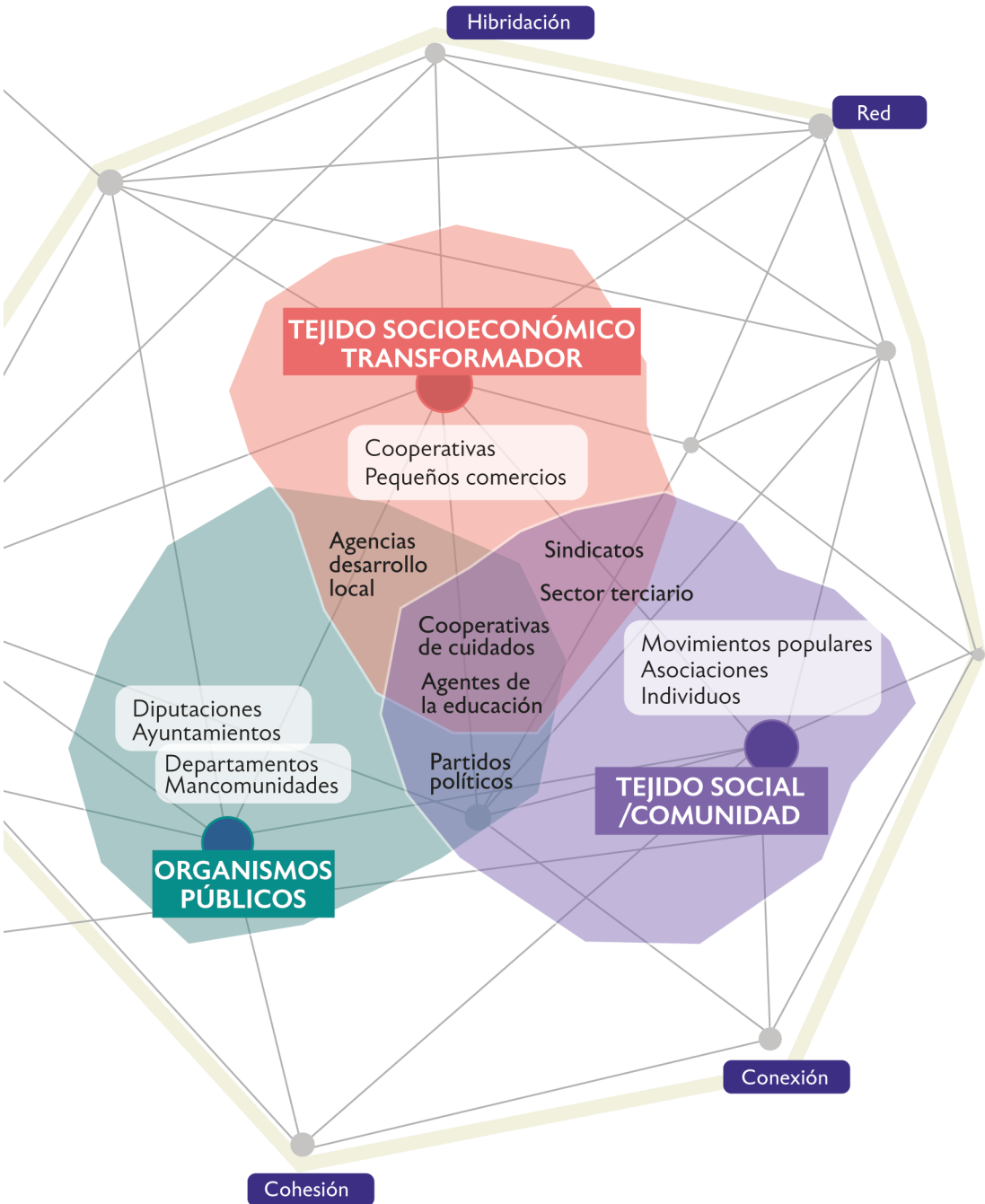
➔ La pequeña escala local nos permite profundizar en nuevos modos: experimentar en oportunidades de hibridación entre administración y comunidad, trabajar en la capacidad colectiva para responder a problemas y desafíos comunes, y generar modelos para avanzar en la cohesión social.

Para abordar nuestros desafíos en el ámbito del cuidado, tenemos que mirar necesariamente a la forma en la que gobernamos nuestros pueblos. Cómo se toman las decisiones, cómo se regulan los temas públicos, qué arquitectura burocrática se ha conformado, cómo se gestiona el poder o cómo se distribuye, a través de qué procesos, y qué prácticas se establecen. Además, debemos analizar cómo es la participación de los agentes, qué ámbitos de colaboración existen y qué tipo de relaciones se desarrollan.

ESTE CAMBIO DE PARADIGMA NOS EXIGE:

1. Fijarse en las relaciones entre agentes
2. Articular redes colaborativas
3. Renovar las políticas de participación

Asimismo, nos exigirá mirar y encaminar la transformación de las lógicas burocráticas, segmentadas y rígidas de las instituciones públicas.

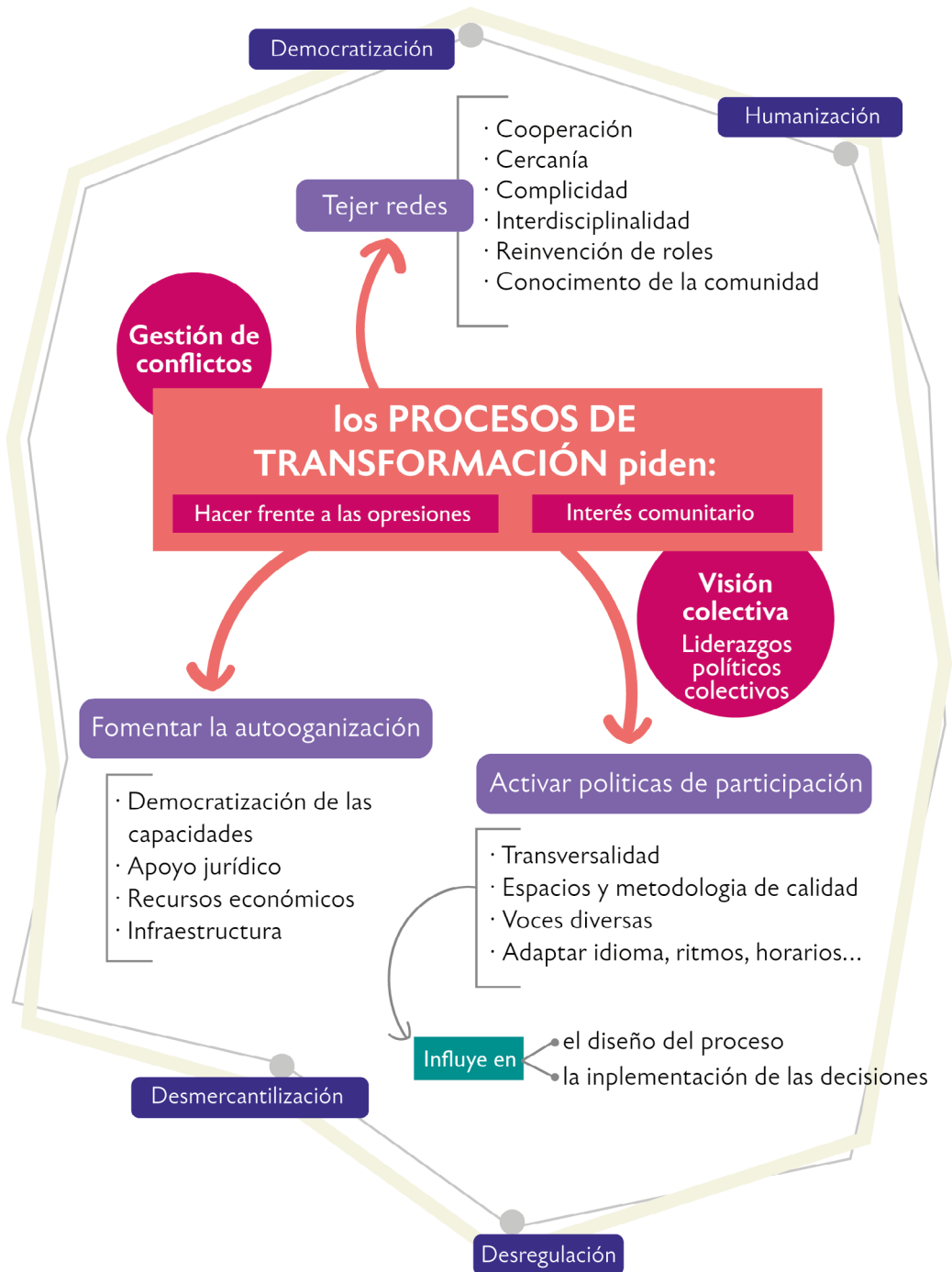


6.1

GOBERNANZA PÚBLICA COMUNITARIA

• NUEVA ESTRUCTURA Y CULTURA DE TRABAJO PARA EL LANZAMIENTO DE PROCESOS TRANSFORMADORES

Tal y como se ha comentado, para lanzar procesos transformadores, necesariamente tenemos que dar el salto de democracia liberal a gobernanza pública comunitaria, y ello conlleva cambiar radicalmente las formas de gobernar. A continuación, recogemos diferentes elementos para transitar hacia esa nueva forma de gobernar, que consideramos básicos.



GOBERNAR PARA ALENTAR PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN:

Fomentaremos la transformación a través de una gobernanza que se enfrente a las opresiones y ponga el interés comunitario en el centro. Ese será el principio común de los procesos transformadores, una visión que materializará la política pública local. Para ello, será imprescindible construir liderazgos colectivos, buscar consensos entre diferentes y trabajar conjuntamente.

ALENTAR LA AUTOORGANIZACIÓN:

Será un proceso autoorganizado a través de la interacción, sin una dirección central externa o interna. El cuerpo del proceso de transformación estará formado por una red relacional compleja y será importante garantizar lo siguiente:

- **Recursos económicos:** explorar nuevas vías de financiación que ayuden económicamente a los procesos de cuidados transformadores.
- **Recursos humanos:** designar a las personas que desarrollen la función técnica en beneficio del proceso.
- **Apoyo jurídico:** chequear para superar los límites establecidos por la normativa actual e indagar nuevas oportunidades.
- Recursos para el desarrollo de **infraestructuras y proyectos** en beneficio de los procesos de transformación.
- **Democratización de capacidades:** crear estructuras para ejercer el poder político y social que corresponde a la ciudadanía.

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN:

Los procesos de transformación deben recoger necesariamente la diversidad de voces. La búsqueda de esas voces es en sí misma el objeto de los procesos, pero también su condición: porque el propósito de transformación se quedará corto sin una visión estratégica en el ámbito del cuidado. El desarrollo de políticas de participación exige no sólo escuchar, sino diseñar espacios y metodologías para lanzar esas voces de manera segura, y aportar valor y capacidad de decisión a las mismas.

Las relaciones entre agentes son dialécticas: la interacción es dialéctica, los agentes públicos y comunitarios son dimensiones en tensión y conflicto. Cuando se produce una articulación entre ambos, el potencial transformador se multiplica.

ATENCIÓN! asimilación, institucionalización, profesionalización, debilitar los movimientos, jerarquía, relaciones de poder...



Claves a tener en cuenta:

- **Espacios y metodologías de calidad para participar:** utilizar diferentes espacios, momentos y técnicas participativas que garanticen la escucha respetuosa de todas las voces. Además de escuchar, dar valor y poder decisorio a todas las voces, nos ayudará a profundizar en los procesos de democratización.
- **Articulación de las diferentes voces, niveles y conocimientos (teórico, experiencial...):** reconocer un protagonismo especial a los sectores sociales periféricos que componen la comunidad y a los movimientos populares.
- **Incidencia e impacto político, en el diseño y en la implementación:** la capacidad de

incidir es clave en las redes de participación y gobernanza. Cuando las voces de los agentes se integren en el diseño, implementación y valoraciones de las políticas públicas, la representación y la participación serán complementarias.

- **Organizar los espacios**, ritmos, lenguaje, etc. que sean significativos en los procesos participativos, **en función de las oportunidades y deseos de la ciudadanía.**

FORMAR REDES:

Los procesos de transformación no se alimentan únicamente de fuerza interna y, en este sentido, cuanto más configurado en red, organizado o comprometido sea el entorno, más arraigado estará el fuelle de la transformación. Los procesos de transformación deben permitir espacios para encontrarse y trabajar conjuntamente con diferentes agentes o personas.



ATENCIÓN!

Departamentalización, burocratización, mercado, expectativas...

- **Conocer a la comunidad** será el punto de partida para tener en cuenta sus capacidades, límites o necesidades.
- **Impulsar alianzas e intercooperación** basadas en la colaboración entre agentes.
- Construir **relaciones de cercanía** y complicidades.
- Poner en diálogo continuo el conocimiento y las **habilidades interdisciplinarias.**



- Para la gobernanza basada en la colaboración, será imprescindible formar en nuevas competencias y **revisar los roles**.
- **Sistematización y evaluación:** crearemos tanto herramientas como medios para sistematizar la información y la pondremos a disposición. Asimismo, acordaremos los procedimientos y herramientas de evaluación entre todos los agentes.

La gobernanza público-comunitaria exige que los agentes que operan en las diferentes áreas de trabajo actúen conjuntamente en un ámbito común. Eso supone una revisión de los modos de trabajo y reglas de juego de las instituciones.

6.2

GOBERNANZA PÚBLICA COMUNITARIA

• REVISIÓN DE LOS ROLES DE LOS AGENTES PARA COMENZAR PROCESOS TRANSFORMADORES

A continuación, recogemos las claves para transformar los roles de los agentes que vemos imprescindibles para lanzar procesos transformadores y ejecutar políticas públicas eficientes. Sin embargo, queremos subrayar que cada agente no es estanco, que son áreas en interacción, por lo que los nuevos roles también están interrelacionados. Las funciones asignadas a cada uno de ellos, por tanto, se retroalimentan.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REPRESENTACIONES POLÍTICAS Y TÉCNICAS:

Las instituciones públicas hoy en día juegan un papel fundamental en el sustento de la vida pero no hay duda de que hay carencias en ese sentido. Es importante entender que las instituciones impulsan modelos sociales, económicos y políticos concretos y por ello, es fundamental acercarse a formas más democráticas, inclusivas y cuidadoras para responder equitativamente a las diversas necesidades de la ciudadanía desde la justicia social.

Funciones principales de este campo:

- **Trabajar la visión estratégica:** fomentando para ello los procesos de diálogo, la reflexión colectiva y la creación ciudadana. Hay que formarse en problemas complejos y desarrollar una inteligencia estratégica.
- **Garantía de universalidad:** tiene la función de gobernar para toda la ciudadanía, con vocación de superar las asimetrías sociales.
- **Realizar una gestión democrática y eficiente:** poner a disposición de toda la gente los recursos públicos y asegurar el buen funcionamiento de los servicios municipales.
 - Los y las representantes políticas deben dar el salto desde las funciones basadas en la gestión y el control a las capacidades que facilitan y dinamizan los procesos y fomentan la colaboración. En consecuencia, deben ejercer un liderazgo facilitador, desarrollar relaciones y generar redes y alianzas.
 - Las personas técnicas y trabajadoras municipales deben pasar de ser proveedoras de servicios a agentes en beneficio de la creación ciudadana. Les corresponde construir y cuidar las conexiones de red entre los agentes comunitarios, haciendo labores conectoras, de manera integradora y articuladora.
 - Para ello, es imprescindible conocer a la comunidad: desarrollar la empatía y trabajar herramientas, recursos y capacidades para identificar necesidades sociales.

- Reconocer y poner en valor la contribución que se hace desde la comunidad y los movimientos populares.
- Establecer relaciones supramunicipales con instituciones de diferentes niveles: diputaciones, colegios, sistema sanitario, sistema educativo...

Para el desarrollo de todo ello, y para profundizar en las funciones y competencias que corresponden a los ayuntamientos, será necesario recurrir en muchas ocasiones a la contratación pública. Así, las leyes de contratación pública (Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, o 9/2017, de Contratos del Sector Público) recogen las siguientes posibilidades:

- » Líneas de subvención
- » Convenios
- » Adjudicaciones
- » Dominio público y patrimonio.

En todas ellas será importante incorporar: cláusulas sociales de igualdad, que los criterios técnicos prevalezcan sobre los económicos, determinar cuál será la responsabilidad de la organización, establecer mecanismos de control, incorporar criterios de seguimiento y evaluación, priorizar los intereses comunitarios...

TEJIDO COMUNITARIO:

Estamos hablando de relaciones sociales vivas que se encuentran en constante movimiento, de redes articulares entre seres humanos en interacción. Las comunidades pueden ser los ecosistemas de relaciones y emociones desarrollados en el entorno material, así como los ámbitos en los que los seres sociales desarrollamos el sentir de

pertenencia grupal que nos resulta imprescindible. Al hablar de comunidad, nos referimos a los procesos que sustentan este ecosistema vivo; a relaciones afectivas, basadas en el apoyo mutuo y comprometidas; a redes de reciprocidad y solidaridad, agencia política, participación ciudadana y modo de organización cercano.

No podemos negar que son también realidades atravesadas por conflictos e injusticias. No podemos caer en la romantización de la comunidad, ya que somos conscientes de que es el primer lugar y el ámbito de reproducción de los hechos que estructuran nuestro injusto modelo de sociedad.

» MOVIMIENTO POPULAR

El movimiento popular es un agente que se constituye efectivamente para generar movimiento (cambio): tiene vocación de mover las cosas en la sociedad, poner en cuestión el orden y superar aquello que está instaurado. Manteniendo su práctica, dinámica y autonomía de estructuras, tiene la misión de colocar lo que está vigente en una dirección liberadora.

Se dedican a la acción colectiva conflictiva, y están involucrados en el conflicto político y cultural, siendo el cambio social el objetivo. Son un aliado estratégico para afrontar el contexto neoliberal.

Estas son unas de las funciones del movimiento popular:

- Crear **marcos de colaboración y coordinación** entre los diferentes agentes del territorio. Promover la colaboración entre agentes y actores, sin perder autonomía e independencia.

- Generar y alimentar **identidad colectiva**.
- **Construir puentes entre ciudadanía y administración**: saber identificar necesidades y derivar a recursos.
- **Coordinar la agenda de los agentes territoriales** y trasladar la información por diferentes canales.

» REDES VECINDARIAS

Se refieren al conjunto de redes de relación y dinámicas de colaboración que surgen entre personas que comparten un mismo territorio. Estas redes son fundamentales para la vida democrática, ya que mantienen espacios de participación social, impulsan iniciativas comunitarias y actúan como agentes activos en la transformación del entorno. Además, tienen un papel fundamental en la defensa de los derechos colectivos, en la construcción de redes de cuidado y en la creación de comunidades más cohesionadas y dignas.

La aportación de las redes vecindarias es la siguiente:

- **Detectar situaciones de vulnerabilidad o desprotección** entre sus conciudadanos/as. Las relaciones cotidianas de cercanía nos permiten ser conscientes de la situación o costumbres de las personas. Realizar un trabajo preventivo de protección desde el sistema público.
- **Sustentar necesidades emocionales**. Las relaciones sociales que se desarrollan en el día a día son de gran importancia. Por ello, uno de los roles será ofrecer apoyo y acompañamiento afectivo y psicológico.
- Asimismo, es un **espacio solidario para satisfacer las necesidades materiales**. A través de estas

redes de protección, se establece también una zona para hacer frente a situaciones urgentes.

- Promover la **cohesión social** y desarrollar estrategias de incidencia política. Contribuir a articular redes de protección, identificar las necesidades existentes y desarrollar estrategias para satisfacerlas.

TEJIDO SOCIOECONÓMICO TRANSFORMADOR

Con tejido socioeconómico transformador nos referimos al conjunto de iniciativas, instituciones y prácticas económicas que ponen en el centro la reproducción de la vida. Entendemos que son una alternativa a la economía capitalista porque priman el interés comunitario sobre las ganancias. Además de tener una vocación transformadora, refuerzan la soberanía local, enriquecen la economía de proximidad y abren vías para la transición ecosocial. También tiene estas otras funciones:

- Identificar las **necesidades socioeconómicas** del territorio.
- Desarrollar estrategias y proyectos para promover un **trabajo digno y aceptable**.

Somos conscientes de que en el sector del cuidado hoy en día operan todo tipo de empresas privadas. No será nuestra prioridad poner en marcha procesos transformadores en colaboración con quienes tengan como prioridad el ánimo de lucro, pero, si están presentes en nuestros pueblos, será importante tratar de que se posicionen en la lógica del proceso popular y establecer exigentes mecanismos de seguimiento.



- Crear estructuras socioeconómicas para la prestación de servicios y **promover los proyectos que un territorio necesita** o que son un deseo colectivo.
- **Diseñar itinerarios** para el desarrollo del sector profesional de los cuidados.
- **Promover la articulación** entre las personas cuidadoras que actúan en el sector doméstico y de cuidados.
- **Tender puentes** entre administración pública y comunidad. Realizar trabajo conector.
- Desarrollar la **perspectiva técnica**.





● PROCESO DE AUTOORGANIZACIÓN TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CUIDADOS

1.

IDENTIFICAR Y ARTICULAR A LOS AGENTES ESTRATÉGICOS DE LOS CUIDADOS



- Realizar un mapeo de agentes clave en el ámbito del cuidado (servicios, asociaciones, agentes, empresas, etc.).
- Establecer contactos con agentes y personas individuales.
- Crear espacios para la articulación y la intercooperación.

2.

GENERAR UNA VISIÓN COMPARTIDA DEL CUIDADO



- Formación de los y las representantes políticas y técnicas relacionadas con el cuidado.
- Lanzar un proceso de recogida y puesta en común sobre percepciones de los cuidados.
- Formación feminista básica con agentes y personas individuales del municipio.
- Consensuar con todo tipo de agentes la naturaleza del proceso de transformación de cuidados.

3.

FOTOGRAFÍAR LA SITUACIÓN DEL TERRITORIO (DIAGNÓSTICO)



- Recoger datos sociodemográficos de la localidad.
- Realizar un análisis cuantitativo y cualitativo sobre los servicios y recursos de cuidados existentes en la localidad.
- Recoger necesidades y deseos de cuidadores/as profesionales, afectivos/as, padres/madres, usuarios/as de la localidad.

4.

DEFINIR LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y EL PLAN DE ACCIÓN



- Desde las necesidades y deseos recabados, realizar propuestas para la acción.
- Definir objetivos estratégicos para la transformación del cuidado.
- Definir un plan de acción para desarrollarlo en un plazo.

5.

CREAR UNA ESTRUCTURA PÚBLICA COMUNITARIA



- Definir la coordinación entre los diferentes agentes para llevar a cabo el plan de acción.
- Crear estructuras específicas para llevar a cabo el plan de acción.

6.

EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

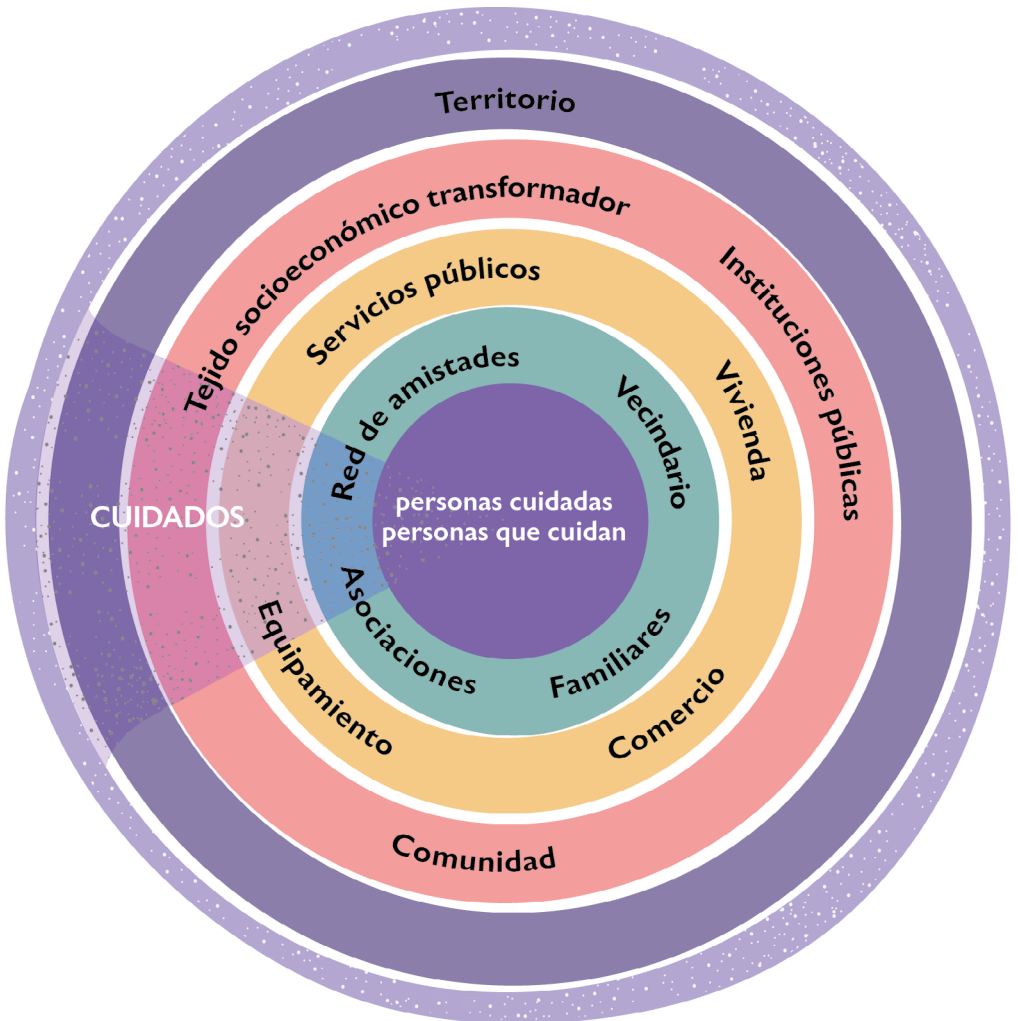
- Crear herramientas y procedimientos conjuntos.

7.

HACIA LA INTERVENCIÓN

7.

● HACIA LA INTERVENCIÓN



Lo que tenéis a continuación es una posible intervención para transformar los cuidados. No es la única, ya que, cualquiera que sea la transformación que queramos promover, tiene que estar enraizada en nuestro territorio y en las vidas de quienes lo habitamos, por lo que no podrá ser igual en todas partes. Sin embargo, llevamos años pensando y probando qué rumbo puede tomar el cambio en el ámbito del cuidado, y hemos creado un conjunto de acciones para un marco de trabajo que pueda ser inspirador.

Somos conscientes de que para transformar los cuidados tenemos que mirar necesariamente a la estructuración interna municipal y a lo que ocurre en otras áreas. No podemos cambiar la organización del cuidado sin trabajar en otras áreas y direcciones. Asimismo, no se puede abarcar todo, y lo que traemos aquí es el marco que consideramos prioritario.

La intervención que se propone a continuación es un esfuerzo para situar la vida en el centro de las políticas públicas. Un intento de tener en cuenta las necesidades y deseos de la ciudadanía a lo largo de todo el ciclo de vida. Somos seres diversos, y diversas son las variables de opresión que se cruzan en nuestros cuerpos. Tendremos que tenerlas todas en cuenta cuando desarrollemos políticas públicas, teniendo en cuenta también que a lo largo de todo el ciclo

de vida surgen diferentes situaciones. Queremos construir una cotidianidad habitable, y, para ello, analizar cuál es la situación que tenemos en el municipio, cuáles son las variables de vulnerabilidad, y cuáles pueden ser las posibles prácticas para prevenirlas.

Queremos prestar atención a todo el ciclo de vida, especialmente a las necesidades de aquellas personas que requieren cuidados más intensivos y a las personas cuidadoras que las están atendiendo, tanto profesionales como afectivas. Asimismo, no queremos dar la espalda a los desafíos que suponen los cuidados de larga duración; por eso, tendrán protagonismo en las propuestas realizadas.

¿Cuál es nuestra manera de atender a nuestros conciudadanos/as? ¿En qué dirección queremos cambiar? ¿Cómo poner todas las vidas en el centro de nuestra actuación política? ¿Cómo queremos que nos cuiden? ¿Cómo queremos cuidar?

No es sólo eso, no es sólo el ser humano el que debe estar en el centro de las políticas públicas, es decir, debe ser un acercamiento para mirar al territorio, en su conjunto, para mirar a todos los seres. Las vidas se desarrollan en un territorio concreto, y, por ello, tenemos que mirar al territorio en su totalidad. No podemos priorizar unos seres ni poner unos territorios por encima de otros. Es imprescindible entender que los ecosistemas de nuestros territorios están integrados por cadenas formadas por diferentes especies, y que somos dependientes, lo que nos exige relaciones de reciprocidad y solidaridad.

Eso nos exige organizar el territorio desde el punto de vista de la transformación, superando la lógica de la producción y la acumulación de

capital. Debemos analizar y replantear los trabajos básicos que necesitamos y las actividades productivas para tener una vida habitable, así como democratizar el espacio público y ponerlo al servicio del día a día, pero sin separarlo completamente del espacio privado e íntimo. Además, debemos promover una intervención que vele por la biodiversidad en nuestros territorios.

No es un reto pequeño, pero es el primero con el que invitamos a caminar lentamente. Considera este instrumento como una herramienta de trabajo, para inspirar y ayudar a avanzar.

Hemos identificado siete líneas de trabajo, aunque somos conscientes de que existen otras formas de organizar el contenido. Les hemos dado un orden concreto, pero no queremos que se entienda que se han articulado por prioridades, ya que todas tienen igual importancia. En cualquier caso, entendemos que no se pueden poner en marcha todas las líneas de trabajo de manera conjunta, y que las medidas deberán planificarse en cada localidad, región o barrio, en función del nivel de prioridad. Es decir, habrá que decidir con qué empezar y con qué seguir.

- 1. cuidado del territorio y ordenación.
- 2. transformación del modelo de atención.
- 3. mejora de las condiciones de vida y trabajo de las personas cuidadoras
- 4. sensibilización y articulación comunitaria.
- 5. transformación de servicios sociales de base.
- 6. política residencial colectiva y cuidadora.
- 7. alimentación, agroecología y pesca.

CUIDADO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Para construir pueblos que cuidan, tenemos que mirar no sólo a las personas, sino al territorio en su totalidad, con el enfoque de no centrarnos exclusivamente en los seres humanos, y extenderlo a todo el territorio en el que viven. En muchas ocasiones hemos comentado que nuestra forma de concebir la realidad es antropocéntrica, ya que convertimos a las personas en la medida de todo (y unas personas concretas, en la mayoría de los casos). De esta manera, en la base de los pueblos cuidadores estará el territorio que habitamos los diferentes seres, y el reto será cuidar ese territorio y organizarlo en beneficio del cuidado de todos ellos.

Analizar cómo hemos organizado el territorio y cómo queremos organizarlo y revisar qué tipo de relación tenemos con nuestro territorio estará en la base de esta intervención, ya que nuestros modos de organizar los espacios también nos ayudan a generar nuevas realidades.

La construcción de pueblos basados en la justicia social nos obliga a proteger los suelos circundantes y los bienes tanto naturales como culturales que se acumulan en los mismos y, a su vez, a ponerlos en beneficio de los intereses comunitarios.

Los objetivos que hemos priorizado son:

- 1.1 Limitar la privatización de la tierra y priorizar su uso para los cuidados.
- 1.2 Elaborar el PGOU desde el punto de vista ecofeminista (priorizar los enfoques de género, medioambiente, salud, cuidado y euskera).
- 1.3 Crear un espacio público vivo que conecte las rutas, equipamientos y servicios del cuidado.
- 1.4 Reconocer y proteger que los bienes comunes naturales y culturales forman parte del ecosistema de cuidados.

OBJETIVO 1.1:

LIMITAR LA PRIVATIZACIÓN DE LA TIERRA Y PRIORIZAR EL OBJETIVO COMUNITARIO Y SU USO HACIA LOS CUIDADOS



Parar la privatización de suelos

- Intervenir para no construir en zonas rurales, áreas naturales y no edificadas.
- Interrumpir las ventas de suelo público o establecer moratorias y revisar los convenios urbanísticos.

Recabar y difundir información sobre suelos y edificios públicos

- Trabajar en su identificación y comunicación.

Reservar suelos para el cuidado

- Para escuelas infantiles, para centros de día, para personas cuidadoras, etc.

Cesión de suelos tanto a ciudadanía como a colectivos

- A través de fórmulas de gestión comunitaria o uso temporal, cesión de espacios para iniciativas de cuidados (bancos de alimentos, redes vecinales, etc.).

Adquirir suelos estratégicos para iniciativas sociales colectivas

- Crear reservas de terrenos para el bien común y necesidades locales.
- Preservar el objetivo dotacional.

OBJETIVO 1.2:

**ELABORAR EL PGOU DESDE EL PUNTO DE VISTA
ECOFEMINISTA (PRIORIZANDO LOS ENFOQUES
DE GÉNERO, MEDIOAMBIENTE, SALUD,
CUIDADO Y EUSKERA)**



Promover el proceso participativo en la elaboración del PGOU

- Priorizar asesorías técnicas expertas en urbanismo feminista.
- Definir las líneas principales mediante procesos que fomenten la participación ciudadana.

Realizar un mapeo colectivo de zonas y rutas del cuidado

- Con personas cuidadoras, cuidadas, migradas, con discapacidad, personas LGTBIQ+, etc.

Realizar una auditoría ciudadana de cuidados y medioambiente

- Para evaluar el cumplimiento de las normas, criterios u otros aspectos, se revisan las actuaciones o procedimientos del ayuntamiento.
- Se pueden identificar diferencias en movilidad, equipos, tiempos de desplazamiento, relación con el territorio, etc., y proponer medidas correctoras en función de ello.

OBJETIVO 1.3:

**CREAR UN ESPACIO PÚBLICO VIVO
QUE CONECTE LAS RUTAS, EQUIPAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL CUIDADO**



Crear equipamientos multifuncionales y multiuso

- Crear espacios de carácter y uso compartido.
- Formar una red de equipamientos compartidos con otros municipios, comarcas y similares.

Revisar las normativas de los equipamientos para su aprovechamiento total

- Revisar normativas para que los equipamientos estén disponibles y abiertos a la ciudadanía fuera de horarios de trabajo.
- En espacios privados (por ejemplo, ermitas), analizar las posibilidades de ofrecer servicios públicos.

Impulsar la cogestión de los equipamientos

- Implantar un modelo de gestión compartido en los diferentes equipamientos entre colectivos ciudadanos organizados y ayuntamiento: casas de mujeres, centros sociales, casas de cultura, etc.

Analizar el modelo de movilidad y realizar intervenciones y planificaciones para priorizar el uso peatonal

- Garantizar el transporte público, itinerarios peatonales seguros y accesibles, promover infraestructuras necesarias para la intermodalidad, etc.
- Conocer las rutas de las personas cuidadoras y ejecutar las infraestructuras y conexiones necesarias para facilitar las mismas.



Crear equipamientos que superen la segmentación ciudadana

- Intergeneracionales, adaptados a todo tipo de necesidades, etc.
- Promover la descentralización de servicios y equipamientos.

Promover equipamientos pasivos

- • Áreas de descanso, servicios de descanso, puntos de encuentro de redes informales, bancos, fuentes, patios, papele-
ras, baños públicos, etc.

Renaturalización del espacio público

- Promover huertos comunitarios, zonas verdes, árboles frutales, etc.
- Naturalizar zonas industriales.
- Desarrollar propuestas para difuminar los límites entre el cemento y la naturaleza.

Garantizar la accesibilidad universal

- Tomar medidas para garantizar la accesibilidad universal: eliminar barreras arquitectónicas, lingüísticas, digitales y económicas.
- Detectar las desigualdades, repararlas.
- Incluir en las nuevas licencias de apertura o renovaciones de proyectos criterios de accesibilidad obligatorios.
- Canalizar el apoyo para garantizar la accesibilidad: económico y técnico.

RECONOCER Y DEFENDER QUE LOS BIENES COMUNES NATURALES Y CULTURALES FORMAN PARTE DEL ECOSISTEMA DE CUIDADOS Y ESTABLECER MEDIDAS PARA SU DESARROLLO



Reforzar áreas de valor común a través de espacios protegidos

- A través de ordenanzas, parques, reservas, etc.
- Impulsar programas de colaboración comunitaria o *auzolan* para involucrar a la ciudadanía en el cuidado de estos espacios.
- Evitar el acceso directo a los espacios naturales.

Dirigir la creación cultural hacia la memoria, la experimentación y el punto de encuentro comunitario

- Recuperar el patrimonio relacionado con el cuidado.
- Disponer un espacio específico, tanto creativo como receptivo, para las personas o colectivos que faltan.
- Reconocer y proteger el conocimiento colectivo histórico.

TRANSFORMACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN

En el modelo de atención prevalente hoy en día, las personas se diagnostican, evalúan, clasifican y se les ofrecen servicios. No se mira a la persona, ni a otras variables que tengan un impacto directo en la vida de la persona, por ejemplo, sus deseos, condiciones de vida, hábitos o red de relaciones. Por ello se dice que prevalece el enfoque asistencialista, ya que no se tiene en cuenta a la persona, ni se aprovechan su entorno, recursos y capacidades. Se cuida en base a modelos de atención estándar, ofreciendo los mismos servicios y recursos a personas con diferentes realidades. Esto sucede en los servicios sociales, pero también fuera de ellos.

Se prioriza la gestión de los servicios, y, en muchas ocasiones, no existen suficientes recursos económicos y/o humanos para seguir tejiendo la comunidad y garantizar un enfoque más relacional, ni para poner en el centro la personalización y las necesidades y deseos de las personas. Por ello, hay que cambiar el modelo de atención, para que no tenga cabida el edadismo, y no se prive a las personas el derecho a ser agente y decidir. Ante ello, queremos priorizar aquellas atenciones y servicios que respeten los itinerarios vitales, relaciones y el mantenimiento de vínculos con la realidad local de cada cual. En definitiva, queremos pasar hacia un modelo de atención centrada en la persona.

Los objetivos que hemos priorizado son:

- 2.1 Conocer el modelo de atención centrada en la persona.
- 2.2 Incorporar el modelo de atención centrada en la persona.
- 2.3 Crear espacios de referencia del modelo de atención centrada en la persona.

**CONOCER EL MODELO DE ATENCIÓN CENTRADA
EN LA PERSONA (ACP)**



Formación para las personas trabajadoras sobre la ACP

- Ofrecer formación continua al personal de servicios sociales, salud, asistencia domiciliaria y equipamientos municipales.
- Incluir cláusulas sobre el modelo de atención en las licitaciones para equipamientos y servicios públicos, priorizando organizaciones con práctica del modelo ACP.
- Ofrecer formación obligatoria en torno al modelo ACP para el personal de servicios subcontractados.
- Ofrecer formación para personas cuidadoras (tanto formales como informales).

INCORPORAR EL MODELO ACP



Diseñar planes de vida individuales

- Diseñar, junto con cada persona usuaria de los servicios sociales (y, si se quiere, con su red cercana), un plan de cuidados adaptado a sus valores, necesidades, historia de vida y preferencias.
 - Aplicar este modelo de atención en los servicios del municipio.
 - Preparar intervenciones multilaterales para responder a cada plan de vida, y trabajar de manera coordinada entre las diferentes organizaciones.

Evaluar la implementación del modelo ACP

- Crear indicadores para evaluar hasta qué punto el servicio público tiene integrado el modelo ACP, y tomar medidas correctoras de acuerdo con este principio.

Promover la participación activa de las personas usuarias

- Crear un sistema de evaluación (p.ej. consejos o comités consultivos) para recabar de manera continuada la opinión de las personas atendidas y de su entorno.
 - Conocer la visión de las personas atendidas y de su entorno, no sólo en la evaluación, sino también en el diseño de los servicios.

**CREAR ZONAS DE REFERENCIA
DE LA ACP**



Crear una referencia principal para la acogida integral a la ciudadanía (ventanilla única, oficina de acogida...)

- Superar las interrupciones que se producen en la atención a las personas y reforzar la coordinación entre los servicios.
- Crear un espacio de referencia para acceder a la información sobre todos los servicios y recursos existentes en el municipio.
- Realizar la atención y seguimiento de los casos por parte del mismo personal técnico.

MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DE LAS PERSONAS CUIDADORAS

Es evidente que, para reconocer las tareas de cuidados y aportar el valor social y político que les corresponde, hay que tener en cuenta la contribución de las personas que están en la primera línea de dichos trabajos. Necesariamente, hay que denunciar la actual organización injusta de los trabajos de cuidados, y, del mismo modo, mejorar y dignificar las condiciones de vida y trabajo de las personas cuidadoras. Una cosa lleva a la otra. No podemos seguir garantizando el derecho al cuidado de unos pocos a expensas de los derechos sociales y políticos de las personas cuidadoras; es decir, para dar y recibir un cuidado de calidad, las personas trabajadoras deben estar en condiciones dignas, lo que exige, además de otorgar valor social y político a las labores de cuidados, aportar valor económico.

Los trabajos de cuidados tienen un carácter reproductivo, pero también productivo. Es decir, trabajar gratis o en situación de explotación para otras personas desempodera a quienes realizan esas tareas, pero, además, produce capital. En consecuencia, en este tema, además de la labor técnica, entran las condiciones de producción y retribución. Es decir, cuando se habla sobre conflicto de cuidados, hay que hablar de las condiciones laborales, salarios o derechos laborales de las personas que ejercen las tareas de cuidados. Se debe prestar especial atención a los colectivos más vulnerables, a los que prestan servicios de cuidados en los hogares, ya que en muchos casos acceden a estos trabajos surcados por procesos migratorios. El desarrollo de una mirada tanto antirracista como transnacional es imprescindible en este ámbito. Por otro lado, es característico en las tareas de cuidado el hecho de que las mujeres estén en condiciones de explotación. En consecuencia, hablando de las condiciones de vida y trabajo de las personas cuidadoras, debemos saber que nos referimos sobre todo a las vidas de las mujeres, ya que el sector del cuidado es un ámbito totalmente feminizado.

Los objetivos que hemos priorizado son:

- 3.1 Seguimiento de la situación de personas cuidadoras, tanto profesionales como afectivas
- 3.2 Dignificar los trabajos de cuidado
- 3.3 Concienciar sobre los derechos fundamentales

OBJETIVO 3.1:

**SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE PERSONAS
CUIDADORAS, TANTO PROFESIONALES
COMO AFECTIVAS**



Abrir foros para escuchar a las personas cuidadoras

- Realización por parte de la persona trabajadora social de la localidad de reuniones periódicas con las personas cuidadoras (profesionales y familiares), para identificar y resolver sus necesidades.
- Crear medios de seguimiento de la situación de las personas cuidadoras con el servicio de salud de la localidad, y diseñar planes para su mejora.

Garantizar periodos de descanso para las personas cuidadoras afectivas

- Ofrecer ayudas para que familiares o personas cercanas que realizan labores de cuidado puedan descansar: personas cuidadoras sustitutas, actividades, estancias, ayudas económicas...
- Ofrecer atención psicológica y formación para reforzar su bienestar, tanto emocional como físico, desde el punto de vista del empoderamiento.

DIGNIFICAR LOS TRABAJOS DE CUIDADO



Estabilizar y dignificar los trabajos de cuidado

- Priorizar la contratación pública e incorporar, en el caso de las subcontrataciones, cláusulas sociales, de igualdad, etc.
- Trabajar con la parte contratante para formalizar la economía sumergida y realizar contratos de trabajo dignos a las personas cuidadoras.
- Ofrecer asesoramiento laboral gratuito, jurídico y psicológico, tanto para personas cuidadoras como contratantes.
- Promover la creación de cooperativas de cuidados, y contribuir jurídica y económicamente al desarrollo de las mismas.

CONCIENCIAR SOBRE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES



Mejorar las condiciones de vida de las personas cuidadoras domiciliarias profesionales

- Realizar una radiografía de las personas trabajadoras domésticas y de cuidados y promover acciones para conocer su situación concreta.
- Posibilitar el empadronamiento social.
- Diseñar políticas de vivienda para cuidados.
- Implantar un servicio de taxis para personas cuidadoras.
- Facilitar el cuidado a quienes realizan labores profesionales de cuidados a la hora de participar en los recursos y servicios de la localidad: priorizando en el acceso a los servicios, ofreciendo horarios flexibles en los recursos públicos, vía bonificaciones...
- Impulsar proyectos de colaboración con servicios educativos o de empleo para realizar estudios de atención sociosanitaria sobre el terreno.
- Difundir información sobre los servicios de apoyo a los que tengan acceso las personas cuidadoras: extranjería, homologación de estudios, permisos, etc.
- Crear planes y espacios de acogida.
- Proporcionar ayudas públicas comunitarias para aprender euskera (flexibilidad horaria, opción online, gratuidad, bonificaciones...).
- Garantizar que les llegan las agendas y noticias del municipio, y, en caso de que no sea así, proporcionar los medios para ello.
- Impulsar la interculturalidad: canalizar acciones tanto para mantener vínculos con el país de origen como para dar a conocer su país.

4^a LÍNEA DE TRABAJO

SENSIBILIZACIÓN Y ARTICULACIÓN COMUNITARIA

Las tareas de cuidado se reparten de manera desequilibrada, generando segregación por clase, género y raza. Son las mujeres las que juegan el papel de cuidadora principal en la mayoría de las familias, y ni las instituciones públicas ni los hombres asumen la responsabilidad que les corresponde. En general, se desarrollan políticas públicas de tipo familista, y los servicios que prevalecen se orientan a la dependencia legalmente definida, garantizados a través de la familia. Sin menoscabo de la responsabilidad para la garantía universal que corresponde a la administración pública, y sin obviar la responsabilidad de las redes cercanas, queremos tratar también de la redistribución de las tareas de cuidados en la comunidad. Debemos extender a toda la sociedad la preocupación por las tareas de cuidados, especialmente a aquellos que hasta ahora se han situado en una situación privilegiada: los hombres.

Además, creemos que tenemos que situarnos en la transición a un modelo público comunitario, para que sean las comunidades las que contribuyan a cubrir el vacío entre familia e instituciones, y motor para avanzar hacia nuevos modelos de cuidados. Asimismo, creemos que estar en la comunidad, participar en las relaciones, redes y sistemas comunitarios, es una necesidad fundamental para la calidad de vida y el bienestar de las personas; es necesario generar entornos concretos en los que podamos protegernos y desarrollarnos mutuamente; lugares que nos ofrezcan acogida, confianza, cuidados y protección; puntos imprescindibles de incidencia política.

Los objetivos que hemos priorizado son:

- 4.1 Aumentar la conciencia ciudadana en torno a las labores de cuidado.
- 4.2 Impulsar la corresponsabilidad.
- 4.3 Poner en marcha comunidades que cuidan.

**AUMENTAR LA CONCIENCIA CIUDADANA EN
TORNO A LAS LABORES DE CUIDADO**



Trabajar la sensibilización de manera continuada

- Visibilizar, poner en valor y ofrecer apoyo institucional a las diferentes aportaciones de las labores de cuidado.
- Mostrar compromiso por asumir la responsabilidad política de la deuda patriarcal y colonial.
- Crear soportes y campañas de comunicación para ello.

Dar voz a las personas cuidadoras

- Impulsar foros públicos de diálogo con personas cuidadoras.
- Habilitar espacios para que las personas cuidadoras puedan proclamar sus demandas laborales.

Crear protocolos de comunicación de respeto y empatía

- Establecer guías de trato que prioricen la escucha activa, el lenguaje no infantilizador y el respeto a la autonomía.
- Tener en cuenta la diversidad lingüística, competencial y cultural en las políticas locales.

IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD



Trabajar para aumentar la corresponsabilidad de los hombres

- Trabajo específico para incrementar la implicación de los hombres en los trabajos de cuidados, de manera mixta y no mixta.

Trabajar para incrementar la implicación de la juventud

- Crear espacios para acercarse y conocer la situación de la juventud.
- Realizar intervenciones diferenciadas para incrementar el peso de la juventud en las comunidades cuidadoras.

Fomentar el cuidado también desde el tejido económico

- Promover proyectos económicos de la localidad, para que adopten medidas para conciliar la vida, el trabajo y el cuidado.
- Promover la elaboración de planes de cuidados en entidades privadas y sociales.
- Establecer bonificaciones para entidades, cooperativas y asociaciones que cuenten con planes de cuidados.

**PONER EN MARCHA COMUNIDADES
QUE CUIDAN**



Destacar el valor de las redes de cuidados informales

- Identificar redes de cuidados informales y trabajar comunicativamente para evidenciar el valor de las mismas.

Activar iniciativas público-comunitarias de cuidado mutuo

- Poner en marcha iniciativas que tengan por objeto la detección y el acompañamiento comunitario de personas en situación de soledad y vulnerabilidad.

Ejecutar el pacto local por los cuidados

- Definir un acuerdo popular basado en el compromiso práctico de los diferentes agentes y recabar adhesiones.

Impulsar proyectos centrados en el cuidado mutuo

- Grupos de consumo, centros intergeneracionales, cajas de resistencia, bancos de tiempo, gaitzegurra (reparto de leña entre las personas más desfavorecidas)...

Reforzar la red de comercio local y ponerla en beneficio del cuidado de la comunidad

- Organizar acciones que fomenten los pequeños comercios de la localidad.
- Fomentar el comercio cuidador, atendiendo a las necesidades de las personas menores de edad, personas mayores y ciudadanía en general.

TRANSFORMACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE

Los principales agentes proveedores de cuidados en el sistema actual son la administración pública, la familia, el mercado y la comunidad, pero unas y otros no tienen igual peso en estos trabajos. Son las familias las que responden principalmente a las necesidades de cuidados, especialmente a los más intensivos, y en la mayoría de los casos, cuando estas fallan o no llegan, entran en juego el resto de agentes. En el régimen actual se da por supuesto que, previamente a los servicios sociales, las familias responderán a las necesidades que se produzcan, bien cuidando directamente a quien lo necesita, bien contratando a otra persona para realizar estos trabajos (quien tenga posibles para ello). Esto lleva a que los servicios sociales sean proveedores secundarios.

Pero el problema es de raíz, ya que en los servicios sociales el cuidado no se entiende como algo que necesitamos en todas las fases y momentos de la vida, por lo que se interviene principalmente en situaciones de dependencia, dejando desprotegidas otras necesidades de cuidado. Por ello se dice que tienen un carácter excepcional. La misma ayuda que se ofrece es parcial, ya que en la mayoría de los casos los servicios sociales deben combinarse con otros servicios de cuidados. En esos casos, la coordinación con otros servicios y agentes es nula, lo que supone una gran carga a las principales personas cuidadoras de referencia.

Hay que mencionar también la rigidez existente como obstáculo. En los servicios sociales la cartera es predeterminada, y el trabajo se limita a esa cartera, que difícilmente se diversifica o amplía. La oferta de recursos y servicios no es flexible, lo que compromete directamente una atención centrada en la persona.

Por último, no podemos dejar de mencionar el aspecto económico, ya que en los servicios sociales se trabaja con presupuestos limitados, y se aplica un sistema de copago que afecta de lleno a la

universalización. En este sentido, los pueblos pequeños son los mayores perdedores, ya que normalmente presentan mayores limitaciones económicas y, por tanto, una menor cobertura social.

Todo ello, añadido al funcionamiento burocrático de los servicios sociales, dificulta que las ayudas sean útiles a la ciudadanía, y se impone recurrir a otros proveedores de cuidados.

Hay mucho que mejorar en el carácter, funcionamiento, organización y procedimientos de los servicios sociales, y estos son los objetivos que hemos priorizado:

- 5.1 Establecer una estructura y funcionamiento adaptados a la ACP.
- 5.2 Centralizar la información de los servicios y programas de cuidados.
- 5.3 Crear servicios y programas específicos para dar respuesta a las necesidades sociales.

OBJETIVO 5.1:

**ESTABLECER UNA ESTRUCTURA Y
FUNCIONAMIENTO ADAPTADOS A LA ACP**



Adecuar la organización de los servicios sociales

- Capacitar a las personas responsables políticas y técnicas.
- Renovar la estructura de los servicios sociales para adecuarse a planes de vida integrales, tomando como eje la coordinación.
- Crear estructuras de coordinación y colaboración entre instituciones y agentes comunitarios.

**PONER A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN DE LOS
SERVICIOS Y PROGRAMAS DE CUIDADOS**



Realizar un mapeo de los cuidados activos del territorio

- Recabar información sobre los cuidados públicos y privados activos de la localidad.
- Complementar la oferta de servicios sociales con el resto de recursos comunitarios.
- Poner a disposición de toda la ciudadanía la información de los recursos de los servicios sociales.

**CREAR SERVICIOS Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA
DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES SOCIALES**



Diseñar recursos humanos y proyectos para trabajar con enfoque relacional y preventivo

- Realizar un análisis de las necesidades de cuidados de todas las etapas de la vida.
- Desarrollar propuestas concretas para situaciones complejas o vulnerables.
- Poner en marcha iniciativas para promover la conexión intergeneracional.

Transformar el servicio de ayuda a domicilio

- Mejorar el servicio a domicilio ampliando sus funciones e incrementando los recursos
- Además del servicio, mejorar los ratios y condiciones de trabajo de las personas trabajadoras.

Crear programas especializados para prevenir y hacer frente a la soledad no deseada

- Mejorar la detección para evitar la soledad y/o el aislamiento social.
- Activar estrategias para prevenir la soledad y/o el aislamiento social.
- Poner en marcha programas que favorezcan las relaciones sociales y promuevan la compactación del tejido comunitario.

Crear servicios, programas o programas concretos entre instituciones y departamentos, con el objetivo de la participación social

- Empoderar y acompañar a las personas para que participen y tengan decisión en la vida pública y en la comunitaria.

- Crear servicios de colaboración específicos entre las instituciones, el ámbito privado y el ámbito comunitario, para garantizar la participación social de las personas.

6^a LÍNEA DE TRABAJO

POLÍTICA RESIDENCIAL COLECTIVA Y CUIDADORA

La vivienda sigue siendo un negocio en continuo auge, y las políticas de vivienda actuales priorizan los intereses privados en detrimento de los intereses comunitarios y sociales. Se siguen construyendo casas sin medida, alegando que hay escasez, pero este es sólo un eslabón más del negocio inmobiliario.

Por ello, los pueblos cuidadores deben basarse en la intervención, para garantizar el derecho a la vivienda. La promoción de diferentes alojamientos que se adapten a todo el ciclo de vida, que protejan los proyectos de vida de la ciudadanía y que superen la organización social actual, estará basada en esta línea de trabajo, en la necesidad de que un pueblo que cuida de manera decidida ofrezca un lugar imprescindible para la vida. Para la supervivencia y protección de las personas y comunidades, es necesario disponer de una vivienda digna, componente necesario para garantizar nuestra calidad de vida.

Los objetivos que hemos priorizado son:

- 6.1 Promoción de vivienda protegida.
- 6.2 Apoyo a hogares colectivos.
- 6.3 Promoción de vivienda vitalicia.

PROMOCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA



Promover viviendas protegidas y sociales en suelos ya aprobados

- Destinar suelos públicos a cooperativas o promotores sociales con cláusulas de continuidad en el uso social.
- Firmar convenios con entidades sin ánimo de lucro para canalizar viviendas sociales.
- Establecer un porcentaje mínimo para viviendas de protección oficial en nuevas construcciones.
- Incluir cláusulas sociales en las licitaciones de construcción.

Canalizar ayudas a alquiler social

- Agilizar plazos y condiciones administrativas.
- Negociación con la parte propietaria para establecer alquileres razonables a cambio de incentivos fiscales.
- Activar a quienes tienen segundas viviendas.

Fomentar el uso de viviendas desocupadas

- Crear programas para promover el uso de viviendas desocupadas.
- Identificar viviendas desocupadas o infrautilizadas (utilizar para ello el catastro, consumos, padrón).
- Abrir vías de comunicación directas para conseguir la colaboración de la parte propietaria y realizar campañas generales de comunicación.
 - Aplicar recargos en el IBI a viviendas vacías de larga duración.
 - Regular mediante decreto las medidas para el cumplimiento de la función social correspondiente a las viviendas deshabitadas

- Crear un programa de cesión de uso temporal con garantías jurídicas para la parte propietaria.

Habilitar para la convivencia bajas y áreas industriales desalojadas

- Recalificar suelos industriales en desuso para uso residencial, cultural o comunitario.
- Realizar convocatorias públicas para proyectos de vivienda cooperativa, centros comunitarios o espacios culturales.
- Apoyar proyectos autogestionados, cediendo temporalmente locales o solares.

PROMOVER HOGARES COLECTIVOS



Promover cooperativas de vivienda

- Intergeneracionales, intercompetenciales.
- Asesoramiento técnico y jurídico a los grupos que deseen iniciar una cooperativa.
- Reserva de suelo público para proyectos de vivienda cooperativa en planes urbanísticos.
- Ofrecer ayudas o bonificaciones fiscales en licencias y tasas municipales.

Crear espacios de convivencia intergeneracional

- Habilitar equipamientos, puntos de encuentro, alojamientos u otros espacios intergeneracionales.
- Promover encuentros intergeneracionales a través de actividades (huertas, talleres, biblioteca viva...).
- Impulsar programas de vivienda compartida entre personas mayores y jóvenes con apoyo institucional.

Impulsar cooperativas de cesión de uso, valorando para ello las posibilidades de cesión de suelos públicos

- Realizar convocatorias de cesión de suelo público a largo plazo.
- Promover convenios con entidades del tercer sector para facilitar la gestión comunitaria del modelo.

ACELERAR LA PROMOCIÓN DE VIVIENDA VITALICIA



Canalizar ayudas para la adaptación de viviendas

- Crear una línea de subvenciones para adaptar las viviendas a personas mayores, con alguna discapacidad o con movilidad reducida.
- Ofrecer asistencia técnica gratuita o bonificada para la redacción de proyectos de reforma.
- Simplificar los trámites administrativos.
- Coordinarse con los servicios sociales para detectar situaciones prioritarias.

Especificar un porcentaje de viviendas adaptadas en las nuevas promociones

- Incluir en la normativa urbanística local la obligación de que un mínimo de viviendas sea accesible o fácilmente adaptable.
- Velar por el cumplimiento en todas las nuevas promociones, a través de la supervisión de urbanismo.

Especificar un número de viviendas de acogida y protección

- Reservar un número mínimo de viviendas públicas para estos fines, gestionadas directamente o mediante convenio.

ALIMENTACIÓN, AGROECOLOGÍA Y PESCA

Queremos reivindicar el derecho a una alimentación saludable, es decir, que toda persona disponga de recursos para acceder a alimentos nutritivos. Además de posicionar la vida en el centro de nuestra organización social, la alimentación necesita una mayor centralidad y, con ello, todo el sistema alimentario. Por eso, junto con al derecho a la alimentación, nos corresponde seguir pensando en cómo ejerceremos la soberanía alimentaria si queremos construir pueblos cuidadores.

La soberanía alimentaria tiene una relación directa con la comunidad, con nuestra forma de organizarla, y con la relación y conexión entre ésta y el territorio. Por tanto, para la transición ecosocial, y teniendo en cuenta el colapso ecológico presente, será imprescindible apostar por una agricultura y ganadería agroecológica que impulse los ecosistemas locales, e impulsar la pesca artesanal local.

Los objetivos que hemos priorizado son:

- 7.1 Fomentar la agroecología y la pesca sostenible desde la alimentación.
- 7.2 Facilitar el acceso a la tierra a proyectos agroecológicos.
- 7.3 Integrar las pesquerías artesanales en pueblos y vidas vivas.
- 7.4 Fomentar la producción agroecológica.
- 7.5 Garantizar el derecho a la alimentación de toda la ciudadanía.

OBJETIVO 7.1:

**FOMENTAR LA AGROECOLOGÍA Y LA PESCA
SOSTENIBLE DESDE LA ALIMENTACIÓN**



Crear mesas de alimentación que trabajen en red

- Un espacio en el que participan la administración, la ciudadanía y los agentes interesados, para determinar la estrategia alimentaria a desarrollar en el municipio.
- Ofrecer capacitación a las personas representantes técnicas y políticas sobre agroecología, pesca artesanal y derecho a la alimentación.

OBJETIVO 7.2:

**FACILITAR EL ACCESO A LA TIERRA A PROYECTOS
AGROECOLÓGICOS**



Mantener lo existente

- Mantener los suelos agrícolas actuales y acercarlos a otros más ecológicos, mediante la comercialización local.

Proteger y promover el patrimonio natural y el medio agrario

- Establecer acuerdos para preservar el territorio, garantizar el patrimonio natural y agrario.
- Promover parques agroecológicos vinculados a la comercialización local.
- Incluiría parcelas públicas y parcelas privadas que no se utilicen y que pudieran ser utilizadas para la actividad agraria.

OBJETIVO 7.3:

**INTEGRAR LAS PESQUERÍAS ARTESANALES EN
PUEBLOS Y VIDAS VIVAS**



Mantener lo existente

- Mantener la flota pesquera existente mediante la comercialización local.
- Promover la incorporación de nuevas generaciones al sector.
- Activar iniciativas para poner en valor la profesión.
- Ofrecer espacios para adquirir, transmitir y trabajar conocimiento.

OBJETIVO 7.4:

FOMENTAR LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA



**Dar apoyo económico y asesoramiento técnico a nuevos
proyectos de agricultura ecológica local**

- Trabajar referencias que proporcionen orientación técnica.
- Impulsar infraestructuras colectivas.
- Poner en marcha líneas financieras, subvenciones públicas y ventajas fiscales.
- Promover y apoyar las cooperativas de consumo.

Facilitar la incorporación de nuevas generaciones al sector

- A través de planes de formación y con cesión provisional de vivienda, adquisición de medios productivos, etc.

**GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN
DE TODA LA CIUDADANÍA**



Crear cocinas populares

- Poner en marcha comedores dirigidos a distintas generaciones y colectivos.
- Crear puntos de encuentro para cocinar colectivamente, fomentando lo local y la interculturalidad como base.

Hacer un análisis de las personas en emergencia alimentaria

- Además de los servicios sociales, realizar un diagnóstico con entidades del tercer sector y con la participación de asociaciones comunitarias.
- Cruzar los datos existentes en el ámbito de los servicios sociales, salud y educación, para detectar perfiles y áreas vulnerables.
- Incluir al equipo promotor en el análisis, para integrar su voz y experiencias.

Sensibilizar sobre productos de alimentación saludable y local

- Organizar campañas de comunicación.
- Promover talleres de cocina saludable, con especial atención a familias vulnerables.
- Incluir criterios de alimentación sostenible en los pliegos de servicios públicos (por ejemplo, comedores escolares y residencias).

EPÍLOGO

Has llegado al final de esta cartografía de pueblos que cuidan, que es, al mismo tiempo, el punto de partida de nuevos destinos. Porque no es pequeño el reto que nos hemos marcado: construir territorios que cuidan o, si se prefiere, territorios cuidadores. Eso se puede hacer desde diferentes perspectivas, pero lo que aquí hemos planteado es una sacudida de fondo para cambiar el actual régimen injusto de cuidados. Quienes creemos en la soberanía no podemos dejar de lado el tema del cuidado, porque el pueblo que cuida desde la explotación difícilmente será libre.

En la confianza de contribuir en esa transición, hemos definido un marco de trabajo, con un enfoque concreto de pueblo cuidador y unas líneas de intervención, desde la seguridad de que para la materialización de cambios sociales a escala global es imprescindible partir de lo local. Y ahí, las instituciones locales son clave para acompañar,

impulsar y activar procesos transformadores. Hemos visto que hay que empezar desde dentro de casa, es decir, incorporar nuevas estructuras y culturas laborales en los ayuntamientos, además de realizar cambios de cara a la sociedad. Hay por dónde empezar.

Este ha sido un documento creado de manera colaborativa por personas de diferentes ámbitos, con vocación de construir pueblos que cuidan. Aquí no acaba nada. Para que lo aquí recogido sea realmente útil, hay que leer y releer, seguir llevándolo a la práctica, realizar cambios, esbozar, meter la pata e intentar mejorar. Los cuidados, la justicia social y el camino a la soberanía en Euskal Herria madurará a base de experiencias colectivas.

Que estas últimas palabras sean el inicio de muchos proyectos cuidadores.

HACIA UN PUEBLO QUE CUIDA.

Claves para la transformación

Poner el cuidado en el centro hoy en día no es una opción, sino una necesidad. Los retos en torno al cuidado son cada vez mayores y el sistema actual no les da una respuesta adecuada.

Este documento presenta una propuesta clara: la necesidad de organizar el cuidado de una manera justa, colectiva y soberana, desde y para el pueblo. Las entidades y comunidades locales son la base para esa transformación y las claves e ideas que se recogen en este texto quieren contribuir a ello.

Esta herramienta es el resultado de un proceso creado conjuntamente pero está lejos de ser el final. Por el contrario, quiere ser un comienzo para construir un territorio centrado en los cuidados.

Léelo, compártelo, adáptalo... y emprende el camino.



Udalbiltza